

29

**Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires**

COMISIÓN DE SELECCIÓN DE JUECES, JUEZAS E INTEGRANTES DEL MINISTERIO PÚBLICO

**DICTAMEN Nro. 140/2009**  
(Act. N° 26935/09 y acum)

**1. Antecedentes.**

1.1. La Act. N° 26935/09 se inicia con la presentación efectuada con fecha 9 de noviembre de 2009 por la Dra. Lidia E. Lago, en su carácter de titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 7, solicitando se revea la decisión de no hacer lugar al pase del Dr. David Guaitima, legajo nro. 617, al Departamento de Biblioteca y Jurisprudencia, dependiente de la Dirección de Apoyo Operativo - Dirección General de Apoyo Administrativo Jurisdiccional.

**2. Consideraciones**

2.1. Que mediante dictamen CSEL nro. 118/2009 esta Comisión aconsejó al Plenario no hacer lugar al pase del Sr. Guaitima, desde el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario nro. 4 al Departamento de Biblioteca y Jurisprudencia en razón de la falta de motivación de la solicitud y la inconveniencia del pase de agentes designados por concursos en el área jurisdiccional a dependencias de este Consejo.

2.2. Que la magistrada titular del Juzgado en cuestión reitera el pedido efectuado en anteriores presentaciones y agrega que a la fecha es persistente la voluntad del Dr. Guaitima en obtener el pase. Entiende además, que en el área de jurisprudencia el agente podrá tener un buen desempeño.

2.3. Que constan las conformidades correspondientes.

2.4. Que el Dr. Guaitima es oficial por concurso en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario nro. 7.

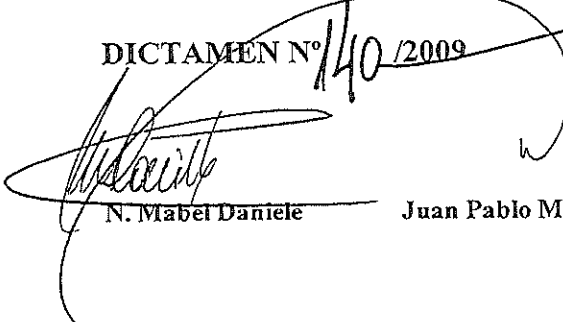
**3. Conclusiones**

3.1. La Comisión de Selección de Jueces, Juezas e Integrantes del Ministerio Público aconseja en consecuencia, por los motivos expuestos, hacer lugar al pase del agente Dr. David Guaitima, legajo nro. 617, al Departamento de Biblioteca y Jurisprudencia, dependiente de la Dirección de Apoyo Operativo - Dirección General de Apoyo Administrativo Jurisdiccional, manteniendo la categoría de revista.

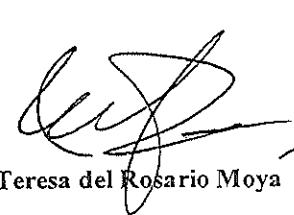
3.2. Con el presente dictamen, la Comisión de Selección de Jueces, Juezas e Integrantes del Ministerio Público eleva las actuaciones para la consideración del Plenario del Consejo de la Magistratura.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 16 de noviembre de 2009.

DICTAMEN N° 140/2009

  
N. Mabel Daniele

Juan Pablo Mas Velez

  
Maria Teresa del Rosario Moya